



MICHOACÁN

ACTA No. IEM-COE-EXTORD-URG-13/2023

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Urgente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Buen día, a todas y a todos, y en especial a mis compañeras integrantes de esta Comisión de Organización Electoral, claro, también a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, y en general a todas las personas que siguen esta transmisión en vivo por diferentes redes sociales, les doy la bienvenida a esta Sesión Extraordinaria Virtual Urgente de la Comisión referida, convocada para este día viernes 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos; siendo las 09:41 nueve con cuarenta y un minutos, Secretario Técnico, por favor, le pido que lleve a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente, Consejeras. Muy buenos días, me permitiría dar inicio con el pase de lista -----

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez ----- Presente
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta Sesión, las siguientes representaciones partidarias: el Licenciado Lenin Iskandar Soria Granados, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Ana Brasilia Espino Sandoval, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Irene Cerda Ramos, Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Adanely Acosta Campos, Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, el Ciudadano Rigoberto Márquez Verduzco Representante Propietario del Partido Político Morena; la Maestra Claudia Cortez Calderón, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario Michoacán; el Licenciado Ezequiel Hernández Arteaga Representante Propietario del Partido Más Michoacán; y el Ciudadano Roberto Cruz Rodríguez Representante Propietario del Partido Michoacán Primero, seria cuanto Presidente. -----

ACTA No. IEM-COE-EXTORD-URG-13/2023

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente Sesión; para continuar, Secretario le pido que dé lectura del orden del día, que se somete a consideración de esta Comisión. -----

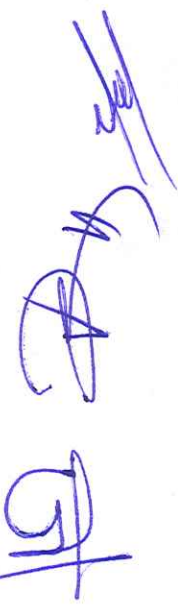
Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidente, Consejeras, Consejero. El orden del día que se somete para esta Sesión es el siguiente: punto único, presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral, por medio del cual, pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, la lista de las y los ciudadanos para integrar los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, sería cuanto Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí. A su consideración el orden del día, ¿Si no existe manifestación alguna respecto del orden del día que se acaba de dar lectura?, Por favor Secretario, tome la votación correspondiente de la manera acostumbrada. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente, Consejeras, Consejero. ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el orden del día que se somete a su consideración?, Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí, muchas gracias. Secretario Técnico como único punto del orden del día que acabamos de dar lectura, por favor, le pido una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente. Con su permiso Consejeras, representantes de partidos políticos, el punto del orden del día que se somete a su consideración el día de hoy se conforma del Proyecto de Acuerdo y el Dictamen de Valoración que hace esta Comisión, o el Proyecto de Dictamen que hace esta Comisión, en relación a la integración de los consejos y comités distritales y municipales, debo decir que, la integración que se somete en este momento, está para 1357 mil trescientas cincuenta y siete personas de los 1392 mil trescientos noventa y dos cargos que teníamos originalmente por designar, entre cargos propietarios de presidencia, secretaría, vocalía de organización, vocalía de capacitación, consejerías propietarias y consejerías suplentes; esto a conllevado a partir de la publicación de la convocatoria una tarea de 152 ciento cincuenta y dos días, a partir de la difusión de la propia convocatoria y de conformidad con las etapas establecidas en el propio procedimiento, esta acción que hoy estaría votando esta Comisión, se realiza en cumplimiento a los lineamientos para la integración de los órganos desconcentrados aprobados a través del Acuerdo IEM-CG-34/2023; en un primer momento, esta Comisión aprobó un listado de 2421 dos mil cuatrocientas veintiún personas que pasaron a la etapa de valoración curricular de las más de 3000 tres mil personas que, digamos, se inscribieron, pero no cumplieron con la totalidad de los requisitos; tuvimos que emitir una segunda convocatoria en algunos municipios exclusivamente para mujeres y en otros, para ambos, bueno para la ciudadanía en general, en este Acuerdo que se pone a su consideración, se da cuenta de todas y cada una de las etapas que conllevan, de la vista a las representaciones partidarias, de las observaciones presentadas por las mismas, de la atención que se dio y de la valoración por parte de los integrantes de la Comisión con relación a cada una de ellas; de igual forma, se da cuenta de cada uno de los resultados en las etapas; y finalmente, para no



ACTA No. IEM-COE-EXTORD-URG-13/2023

robar el tiempo de los demás, y querer que puedan intervenir alguno de ustedes con alguna información adicional me gustaría decir que, del total de los cargos que se someten a consideración, estaríamos cumpliendo con lo establecido en los propios lineamientos en relación al mínimo, al piso mínimo que se había colocado en relación a acciones afirmativas, tendiendo que, del total de las acciones, bueno el total de la integración que hoy se somete a consideración, el 27.19% veintisiete punto diecinueve por ciento sería considerando alguno de los grupos vulnerables que se estableció en la convocatoria: comunidad LGBTIQA+, personas adultas mayores, personas jóvenes, personas en situación de discapacidad y personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas; decir también que, como lo manifesté hace un momento, quedarían acéfalos 35 treinta y cinco consejerías suplentes en 22 veintidós municipios, esto derivado de que, no tuvimos el número suficiente de solicitudes para poder hacer propuestas, en esos municipios, o bien, en alguno de ellos, pudo haberse considerado no viable alguna de las propuestas realizadas, me gustaría también decir que, este Proyecto que se somete hoy a su consideración, en la parte final del Dictamen da cuenta del listado completo de las personas que integran cada uno de los órganos desconcentrados, hacemos un pequeño resumen en cuanto al tema de estadístico: hombres, mujeres, no binarios, en la idea de tener algunos datos generales, basta decir que, falta realizar el informe de la estadística de todo el procedimiento en la idea de también presentar un documento adicional en una próxima sesión de la propia Comisión de Organización Electora. Esta sería la cuenta Presidente, Consejeras, representantes de partido político. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Bueno, antes de ceder el uso de la voz, me gustaría hacer algunas puntualizaciones; bueno es un día muy importante para esta Comisión después de tanto, arduo y profesional trabajo que se ha desarrollado en la Dirección, el seguimiento y trabajo también institucional de las Consejerías que integran esta Comisión, y también, de las demás Consejerías y áreas de este Instituto que nos han apoyado; desde luego, en el Acuerdo se describe y se da cuenta de cada una de las etapas de este procedimiento para la integración de los órganos desconcentrados de este Instituto, seleccionando a los mejores perfiles, a los más idóneos que habrán de integrar los 116 comités distritales y municipales el próximo 15 quince de diciembre que se instalarán. Han sido más de 6 seis meses de un trabajo arduo para seleccionar a estas 928 novecientas veintiocho personas de más de 3300 tres mil trecientas solicitudes presentadas en 2 dos convocatorias que ocuparán los cargos de presidencia, secretaría, vocalías de organización, así como de capacitación electoral y educación cívica, y las consejerías propietarias y las suplentes. Bueno cada una de estas personas, cumplieron con todos los requisitos, con todas las etapas de la convocatoria y los lineamientos atinentes, participaron en cada una de las etapas de valoración y la entrevista, bueno, también yo resalto que se observó en los comités en esta integración que se propone, el principio, también se aprobó el principio de paridad de género, en donde más del 62.27% sesenta y dos punto veintisiete estará integrado por mujeres, y el 37.07% restante de hombres, y en este sentido, también se priorizó la inclusión de los grupos prioritarios, personas de la diversidad sexual, personas con o en situación de discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, personas adultas mayores y personas jóvenes, por lo que más de 241 doscientas cuarenta y un personas, si tengo el dato correcto, que conformarán los comités, serán pertenecientes a estos grupos, lo cual representa, como ya lo mencionó el Secretario Técnico, el 27% veintisiete por ciento del total de la integración. Bueno, cumpliendo con los Lineamientos en su artículo 52 cincuenta y dos, mencionaba que al menos el 20% veinte, por lo menos tendremos más de ese número. Bueno, también corrieron todas las etapas, se cumplió con todo lo establecido en los Lineamientos hasta llegar a la propuesta de la Presidencia, donde

ACTA No. IEM-COE-EXTORD-URG-13/2023

la propuesta definitiva de integración, el Presidente hizo un análisis de la propuesta y remitió 7 siete propuestas de modificación, las cuales no tengo duda, abonan a que los perfiles seleccionados sean los idóneos para desempeñar esas funciones. Bueno de las Presidencias, yo tengo el dato de que son 68 sesenta y ocho que estarán encabezadas por mujeres. 47 cuarenta y siete por hombres y 1 no especificó; 72 setenta y dos secretarías que corresponden a mujeres, 43 cuarenta y tres a hombres y 1 persona prefirió no especificar y esto también es destacable. Finalmente, también quiero agradecer y reconocer el gran trabajo realizado por el personal de la Dirección de Organización Electoral, encabezada por el Secretario Técnico, el Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola Secretario técnico de esta Comisión y a todo su equipo que, fueron los responsables de coordinar todos estos trabajos dentro del procedimiento para esta integración que se propone; también a la Coordinación de Informática, quienes también estuvieron muy atentos siempre en las cuestiones técnicas; a la Coordinación de Comunicación Social en la difusión y promoción de la convocatoria y a las y los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, como las coordinaciones también, que participaron en diferentes momentos, como en las entrevistas. Mi reconocimiento total y agradecimiento a todas las Consejerías de este Consejo General por su compromiso institucional y de verdad no hubiera sido posible entrevistar a más de 1350 mil trescientas cincuenta personas y agradezco en especial, lo repito y lo recalco, todo el apoyo de mis compañeras integrantes de esta Comisión, la Consejera Viridiana Villaseñor y a la Consejera Marlene Mendoza, por siempre también estar atentas a las acciones, trabajando y les reconozco todo su trabajo, esfuerzo, acompañamiento y por seguir tan puntualmente todo este proceso y los trabajos realizados, sin ustedes tampoco hubiera sido posible llegar a este momento, muchas gracias amigas compañeras consejeras. Ya nos dieron la cuenta, está a su consideración, adelante Consejera Viridiana. -----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Hola muy buen día a todas y a todos, los que estén aquí presentes en esta Sesión Virtual y a las personas que nos siguen a través de internet, las redes sociales de este Instituto. Pues si, como han referido, es un día importante porque finalmente concluimos este gran trabajo institucional y por cierto también de toda la ciudadanía que se inscribió y de las representaciones partidistas, por que en algún momento intervinieron también en esta etapa, en hacer observaciones de los perfiles y como bien lo comentaba Presidente, si son más de 6 seis meses de trabajo, desde que construimos la convocatoria, los propios Lineamientos, recordar que la convocatoria surgió en junio de este año y han sido una serie de etapas muy relevantes, desde que se inscribieron 3292 tres mil doscientas noventa y dos personas, posteriormente entraron a la etapa de valoración curricular, es decir, que cumplieron todos los requisitos 2420 dos mil cuatrocientas veinte personas y posteriormente nos fuimos a etapa de entrevistas, donde las Consejerías Electorales entrevistamos cada consejería a más de 200 doscientas ciudadanos y ciudadanas, siendo la experiencia muy gratificante, porque te permite conocer de cerca los perfiles, pero también el contexto del municipio, para nosotros es importantísimo previo a la elección. Me congratulo precisamente porque, además que desde mi punto de vista, son perfiles competentes los que se ponen a consideración, que cabe señalar que algunas de las observaciones de las representaciones partidistas fueron procedentes; pero los que tenemos de este total de 1357 mil trescientas cincuenta y siete personas, 848 ochocientos cuarenta y ocho son mujeres, lo que se traduce a un 62.49% sesenta y dos punto cuarenta y nueve por ciento de mujeres integrando nuestros comités y 508 quinientos ocho son hombres, que equivale a un 37.44% treinta y siete punto cuarenta y cuatro por ciento y 1 una persona no binaria. Ciertamente en el formato que nosotros establecimos, pusimos como un apartado, que si no querían establecer el género no se estableciera, sin embargo, fueron 7 siete personas, pero como era necesario contar



ACTA No. IEM-COE-EXTORD-URG-13/2023

para temas de paridad y no se habían establecido en un bloque no binario, pues se va al acta de nacimiento y se cuenta de esa manera el género hombre, mujer o no binario, es por eso que tenemos estos resultados. Y también me parece muy importante mencionar, las Presidencias con la lista que se pone a consideración ahora de esta Comisión, y en días posteriores del Consejo, tenemos un total de 79 setenta y nueve mujeres encabezando las Presidencias de los comités municipales se traduce en un 59.48% cincuenta y nueve punto cuarenta y ocho por ciento, lo cual desde mi punto de vista es muy relevante y un 40.51% cuarenta punto cincuenta y un por ciento y ¿Por qué relevante?, porque fue en base propiamente a las retribuciones, a la valoración curricular, al desempeño en la entrevista, no necesitamos hacer una compensación para alcanzar esta paridad, incluso estar un poquito más altos, porque fue en base a los méritos propios de estas mujeres y nos encontramos con estos resultados que me parecen gratificantes y respecto las Secretarías tenemos que 73 setenta y tres son mujeres y 43 cuarenta y tres hombres, lo que equivale aún 62.93% sesenta y dos punto noventa y tres por ciento de mujeres y 37.06% treinta y siete punto cero seis por ciento de hombres, lo cual también es relevante. Ahora bien, nosotros por primera vez, ustedes recordarán que lo hemos platicado varias veces en esta Comisión, aprobamos por primera vez incluir las acciones afirmativas en la integración de nuestros 116 ciento dieciséis órganos desconcentrados y establecimos como un mínimo de la totalidad de cargos un 20% veinte por ciento de acciones afirmativas pertenecientes a las personas de la diversidad sexual, adultos mayores, personas jóvenes, personas con alguna discapacidad y personas indígenas. Del total de estas 5 cinco acciones afirmativas, no podíamos tener menos de un 20% veinte por ciento, y bueno, tenemos que de la información proporcionada en el registro tuvimos inscritas a 369 trescientos sesenta y nueve personas que, integran esos grupos vulnerables lo cual equivalió a un 27.19% veintisiete punto diecinueve por ciento, y tenemos que ya dentro de la selección de las 116 ciento dieciséis Presidencias que estamos por elegir, 14 catorce de ellas pertenecen a un grupo vulnerable. 1 una Presidencia será de la acción afirmativa de la diversidad sexual, persona adulta o mayor 3 tres Presidencias, jóvenes 6 seis, con alguna discapacidad 1 una persona y personas indígenas 3 tres; lo cual también damos cumplimiento a lo estipulado en nuestros Lineamientos, de considerar a estos grupos de atención prioritaria. Bueno, de igual forma quisiera agradecer todo el trabajo realizado por la Presidencia de esta Comisión durante todos estos meses, porque ha sido un arduo trabajo de la Consejera Marlene y por supuesto de nuestro Director Juan Pedro, nuestro Director de Organización que a coadyuvado de una manera muy profesional para poder tener estos resultados y me parece que de toda la Dirección, porque cada persona que integra la Dirección ha dado su granito de arena para poder llevar a cabo este proceso tan importante. Bueno, desear todo el éxito a las personas que sean designadas y posteriormente se ratifiquen por el Consejo General, pues estamos por instalar e inaugurar los trabajos de los comités distritales y municipales el próximo 15 quince de diciembre, serán prácticamente 6 seis meses con 15 quince días de un trabajo muy arduo por los 116 ciento dieciséis consejos que tendremos, pero sin duda son una parte fundamental en el Proceso Electoral, que nos ayudan al Consejo General a operar y organizar la elección en todos los distritos y municipios del estado. Mucho éxito y gracias por todo este trabajo. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a usted Consejera Viridiana, muchas gracias. Adelante Consejera Marlene. -----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, buenos días a todas y a todos. Bueno, ya se dieron las cifras de las personas propuestas por esta Comisión para que en Consejo General se determine si integran los órganos desconcentrados



ACTA No. IEM-COE-EXTORD-URG-13/2023

de nuestra institución; yo quisiera destacar la parte de la participación ciudadana, en donde recibimos muchas solicitudes para participar, en donde veíamos en las entrevistas que las 7 siete Consejerías estábamos en conjunto con Directores y Coordinadores, el interés y las ganas de tener una visión propia de lo que significa un proceso electoral, de lo que significa tener una boleta el día de la jornada, el que a viva voz se sepa y la ciudadanía esté presente participando y sepa que todos los trabajos lo realizan ellos mismos, que solamente somos la conducción el órgano central, y que ellos realizan la parte total del proceso electoral, y esa sensación, esas ganas de seguir trabajando y participando los que ya tienen experiencia y los que se integran por primera vez, esa ilusión de pertenecer a este órgano electoral nos avivo de energía derivado de que triamos todo un año de consultas y de actividades para la creación de nuevos partidos; nos llenó de energía porque estamos viendo que la ciudadanía está interesada en la materia electoral, está interesada en organizar sus propias elecciones y está interesada en ser participe y observador directo de lo que sucede en su estado, en su municipio o en su distrito, así que mi reconocimiento va para la ciudadanía que sigue teniendo interés en los temas electorales, en los temas políticos y que además le da un voto de confianza al Instituto Electoral de Michoacán al estar presentes en estos momentos. Y también quisiera mencionar a toda el área de la Dirección de Organización Electoral que en estos periodos que ya mencionaba la Consejera Viri, estuvieron muy pendientes y activos para poder contactar a todas las personas de las listas propuestas, a todas las personas que se iban a entrevistar, cuando había algún tipo de problema de conectividad o de situación complicada para las entrevistas se estuvieron movilizando para encontrar a cada uno de los ciudadanos y hacer sus entrevistas, así que no sólo fue eso, fueron muchas actividades de inicio a fin mi reconocimiento total, porque se estuvieron fines de semana completos aquí, intentando llamar y localizar a todas las personas para sus entrevistas o para las siguientes etapas de la convocatoria, no tuvieron periodo vacacional así que mi reconocimiento a todos ellos y espero que de manera posterior podérselos reponer así que, felicidades; y también a todo el instituto, porque en realidad todos participamos y todos coadyuvamos en la pega de convocatorias, en la difusión y esos son los resultados que tenemos el día de hoy, así que felicidades a la Dirección y también al Presidente de Comisión que condujo los trabajos. Muchísimas gracias a todas y a todos. - - - -

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Marlene, a usted. Sigue abierta la posibilidad de manifestarse aquí en este punto del orden del día, si no es así por favor Secretario Técnico, tome la votación correspondiente y de la manera acostumbrada. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación.

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Ah perdón, antes enviaré algunas sugerencias de forma, que no cambian el sentido del Acuerdo, solo para mencionarlo, por favor, gracias. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Y también creó que sería importante decir, que los números en cuanto al tema de porcentajes también unificarlos, con relación a está reclasificación por género para que se tenga la misma numeralia, creó que habría necesidad de agregar esa parte también. - - - - -

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante Consejera Viridiana. - - - - -

ACTA No. IEM-COE-EXTORD-URG-13/2023

Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias. Yo creo que sería importante unificar estos números, salvo el no binario, si ponerlo como no binario, o sea, hombre, mujer, no binario y las personas que en su momento no especificaron, me parece que si es lo que tendríamos que buscar en sus actas de nacimiento ¿No?, sería importante. Yo con mis números hice está reclasificación, pero si sería importante que todos trajéramos la misma información. Gracias. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí, claro que sí Consejera Viridiana. Por favor Secretario Técnico, hagamos lo correspondiente. Adelante. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente, Consejeras, me permitiría someter a consideración con estos ajustes de forma al Proyecto. Consejeras, Presidente ¿Si están de acuerdo con aprobar el Proyecto de Acuerdo que presenta esta Comisión de Organización Electoral, por medio del cual se pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, la lista de las y los ciudadanos para integrar los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024?, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, al no existir más puntos por desahogar aprobados, por ende, se declara concluida la presente Sesión, siendo las 10:09 diez horas con nueve minutos. Qué tengan buen día a todas y a todos, gracias por su asistencia y participación; nos vieron más emocionados por este día, de este acuerdo tan importante para nosotros en el Instituto. Muchas gracias. -----


La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual de la Comisión de Organización Electoral de fecha 27 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés. -----




Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejera Presidenta de la Comisión
de Organización Electoral



Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Diaz
de León**
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión de
Organización Electoral